

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS

E.

S.

D.

REF: PODER

YURI ABDALA SCANLAN, mayor de edad, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio y domicilio en Bucaramanga - Norte De Santander, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **ANDREA DONATO CASTILLO**, mayor de edad, identificada como aparece al pie de su firma, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 345.780 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre solicite y obtenga el (los) registro (s) de la (s) marca (s) que se detalla (n) a continuación:

Marca	Clase (s)	Tipo
LM LEOMANY	25	MIXTA

Este poder incluye las siguientes facultades: ratificar, confirmar, resolver, conciliar y comprometerse, recibir, desistir, transigir, reasumir, sustituir este poder total o parcialmente, revocar las sustituciones para recibir notificaciones, nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, resolver, dar respuesta a requerimientos, objetar, responder objeciones y recursos cuando se requiera, y en general todas las propias del cargo a ella encomendado.

El Poderdante,


YURI ABDALA SCANLAN

C.C. 16.410.688

Acepto,


ANDREA DONATO CASTILLO

C.C. No. 52.464.090

T.P No. 345.780